

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los Accionistas de la Compañía RACIONIX CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de RACIONIX CIA. LTDA.

presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

- 1. He procedido a efectuar las revisiones en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; se incluyó la evaluación de los principios contables utilizados, disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como también la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.**
- 2. Como parte de la revisión, se verificó, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en Ley de Compañías.**
- 3. Los resultados de la revisión efectuada no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de RACIONIX CIA. LTDA. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.**

4. La Empresa en el año 2016, ha generado un resultado positivo, necesario para el crecimiento y desarrollo de sus actividades.
5. En el año 2016, los Directivos, a través de estrategias han permitido mejorar la participación en el mercado y han logrado cumplir con los objetivos que persigue la Compañía.

Finalmente considero que la revisión efectuada fundamenta la opinión respecto a que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de RACIOMIX CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2016.

Someto a consideración la aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integral de la mencionada Empresa al 31 de Diciembre del 2016.



Dra. Bety E Guerrero P.

CPA.

COMISARIO

REG. NO. 17-218